



Juzgado Segundo de Familia

Armenia, Quindío

Armenia Q., julio Seis (06) del año dos mil veintidós (2022).

Se pone en conocimiento de los interesados en el presente proceso el oficio proveniente de la Secretaría de Tránsito y Transporte de Armenia, obrante en folios 2 y 3 del consecutivo 014ContestacionTransito del expediente digital, en el cual se comunica que la inscripción de la medida de embargo del vehículo de placas KCZ146 aquí decretada, surtió efectos.

NOTIFÍQUESE

CARMENZA HERRERA CORREA

J U E Z

Firmado Por:

Carmenza Herrera Correa

Juez

Juzgado De Circuito

Familia 002 Oral

Armenia - Quindío

conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **df98771e4bbe6c93e0a3ade2e65e5beb628546b485c6a9acd888808224a31ae9**

Documento generado en 06/07/2022 05:59:47 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>